



PSICOPEDAGOGO

DESCRIPTOR DE CARGO		
Programa	REM PER	
Nombre del Cargo	Psicopedagoga	
Jornada	De acuerdo a las necesidades del programa	
Jefatura Directa	Director	
ORIETIVO		

OBJETIVO

Liderar procesos de intervención en niños, niñas y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales (NEE), motivando, promoviendo y haciendo efectiva su participación para orientarlos en el sistema educativo.

FUNCIONES

- a) Trabajar en estrecha colaboración con la Dirección del Programa, y otros colaboradores del equipo de la residencia, y la Administración Central de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.
- b) Promover el desarrollo de condiciones laborales que favorezcan el buen trato, cuidado de equipo y un clima de trabajo adecuado.
- c) Cumplir responsablemente las funciones indicadas por la dirección de la residencia y/o Administración Centralizada, en favor de los procesos de intervención de los NNA y el funcionamiento de la residencia.
- d) Tener los conocimientos de la matriz de funcionamiento, orientaciones técnicas, convenio, circulares emanadas del Servicio de Protección Especializada y la propia institución, entre otras dando irrestricto cumplimento de estas.
- e) Cumplir responsablemente las funciones indicadas por la dirección de la residencia y/o Administración Centralizada, en favor de los procesos de intervención de los NNA el funcionamiento de la residencia.
- f) Diseñar y ejecutar actividades orientadas hacia el desarrollo y organización de los procesos de enseñanza aprendizaje en los NNA.
- g) Apoyar con la nivelación de procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.
- h) Detectar las condiciones psicosociales que facilitan u obstaculizan los procesos de enseñanza y adaptación de los niños, niñas y adolescentes.
- i) Realizar diagnósticos de los NNA atendidos, con el objeto de proponer intervenciones adecuadas a sus necesidades.
- j) Elaborar informes relacionados con el estado de avance y resultado final del proceso de intervención ejecutado.
- k) Potenciar funciones ejecutivas en los NNA, previa coordinación con otros equipos de intervención, para favorecer el desarrollo personal y académico.
- 1) Orientar en las distintas etapas educativas a través de la psicoeducación.
- m) Efectuar visitas domiciliarias, con el fin de obtener resultados relevantes respecto a su área, además de ejecutar intervenciones en terreno cada vez que sea necesario, favoreciendo el bienestar y protección de los NNA.
- n) Fortalecer habilidades educativas y comunicativas de las familias (cuando amerita).
- o) Gestionar los procesos de matrícula y reunir los antecedentes para dichos trámites, participando activamente en la reinserción escolar de los niños, niñas y adolescentes.
- p) Efectuar en el proceso de matrícula de los NNA, vinculándolos a los establecimientos educacionales.
- q) Favorecer el desarrollo académico de los NNA mediante los recursos disponibles.
- r) Gestionar redes en distintos establecimientos educacionales, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.
- s) Aplicar evaluaciones psicodiagnósticas, con el fin de generar insumos y un proceso socioeducativo.
- t) Apoyar el fortalecimiento de habilidades para la integración social del niño niña y adolecente.
- u) Generar levantamiento de información en el ámbito de necesidades de aprendizaje.
- v) Garantizar el resguardo y cumplimiento de los derechos y deberes de los NNA.
- w) Participar en reuniones técnicas de equipo, análisis de casos programados, Supervisiones Técnicas establecidas por el Servicio de Protección Especializada y/o Administración Centralizada (cuando lo amerite).













- x) Participar, acceder y aceptar las distintas evaluaciones de desempeño institucionales.
- y) Conocer los protocolos de activación en el caso de situaciones complejas, para así actuar en base al beneficio y seguridad de los NNA.
- z) Informar a jefatura directa o equipo técnico, cualquier tipo de antecedente relevante que pudiera ser situación de vulneración de derechos, constituida como riesgo de peligro físico y/o moral que afecte a los NNA y las familias que se encuentren en el programa, además de todas aquellas dificultades materiales y humanas.
- aa) Establecer relaciones basadas en el respeto y buen trato con los NNA, y la confidencialidad de la información.
- bb) Participar en reuniones y actividades de las diferentes redes locales, en representación del proyecto, cuando sea requerido por su jefatura directa.
- cc) Asistir a reuniones de coordinación requeridas por su jefatura directa.
- dd) Participar en las jornadas de inducción, talleres, capacitación y/o autocuidado programados.
- ee) Participar, acceder y aceptar las distintas evaluaciones de desempeño institucionales.
- ff) Otras funciones acordes al cargo y que sean solicitadas directamente por jefatura directa o Administración Centralizada, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la residencia.

REQUISITOS DEL CARGO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
Educación	Título Profesional en Psicopedagogía.	
Conocimientos Técnicos	Capacitación formal en áreas de infancia y familia. Conocimiento de los programas técnicos ejecutados por Mejor Niñez, en especial línea programática que convoca el cargo. Conocimiento y manejo de las leyes 16.618, 20.032 y 21.430.	
Experiencia	Mínimo 2 años de experiencia en cargos similares. Mínimo 1 año de experiencia en trabajo en sistema residencial.	
Certificación de inhabilidades	Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. Certificado de inhabilidad por maltrato relevante. Certificado de antecedentes para fines especiales.	

RESPONSABILIDADES	
Por manejo de bienes y recursos	Responsable por los bienes y recursos asignados al cargo.
Por acompañamiento de personal	No tiene trabajadores a su cargo.
Por decisiones y procedimientos	Responsable por las decisiones y procesos en materias relacionadas a su cargo.
Por manejo de información	Responsable por el manejo de la información confidencial de la institución.

COMPETENCIAS	
Compromiso Social	Involucrarse voluntaria y profundamente con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de contribuir en el desarrollo integral de sus semejantes y su entorno.
Orientación a la Calidad en el trabajo	Promueve la excelencia y realiza las funciones buscando en sus actividades los mayores niveles de calidad y forma de mejorar sus actuaciones anteriores en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación.
Trabajo en equipo	Realiza tareas y resuelve problemas formando parte de un grupo, estableciendo compromisos para conseguir los objetivos propuestos por la Congregación por encima de los intereses individuales, compartiendo recursos e información entre pares o actores involucrados.
Orientación a la Calidad en la atención	Conoce y asegura la satisfacción de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación, promoviendo su bienestar













	y seguridad de manera adecuada mostrando una alta calidad de servicio
Tolerancia a la Presión del Trabajo	Trabaja con determinación, firmeza y perseverancia a fin de alcanzar objetivos difíciles o para concretar acciones/decisiones que requieren un compromiso y esfuerzo mayores que los habituales, siendo capaz de enfrentarse a situaciones complejas que puedan generar frustración y/o tensión, y resolviéndolas de manera tal que se generen resultados positivos.
Flexibilidad y adaptación	Trabaja con eficacia en situaciones variadas y/o inusuales, con personas o grupos diversos. Comprende y valora posturas distintas a las propias, incluso puntos de vista encontrados, modificando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera, y promueve dichos cambios en su ámbito de actuación.

MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	
Lugar de trabajo	Residencia. Actividades en terreno (Visitas domiciliarias, coordinación en red, actividades recreativas según dirección del programa).
Esfuerzo físico	Esfuerzo físico necesario para el desempeño de las actividades de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
Riesgos de accidentes	Riesgos asociados al trabajo con NNA. Riesgo de accidente de tránsito durante el desempeño de sus funciones.
Riesgos de enfermedades laborales	Riesgo de contraer enfermedades laborales contempladas en la ley 16.744. Riesgo de contraer Covid durante el desempeño de sus funciones.





"Caminamos juntos al reconocimiento del Maestro"

